

17/04/2015

Tarapacá: Condenan a tres menores por robo con violencia en contra de dueño de restorán

A las penas efectivas de 3 años y un día de internación en régimen cerrado fueron condenados dos menores de edad -de 16 y 17 años-, y 3 años y un día de internación en régimen semicerrado para un tercer menor de 14 años de edad, como autores del robo con violencia cometido en contra del dueño de un restorán, a quien le sustrajeron una mochila desde el interior de su vehículo.

De acuerdo a lo probado por la Fiscalía en el juicio oral, el 19 de noviembre del año pasado, cerca de las 03:00 de la madrugada,

los tres menores (dos hombres y una mujer) llegaron al frontis de un local comercial ubicado en calle Genaro Gallo, donde estaba estacionada una camioneta, quebrando el vidrio de la puerta trasera para sustraer una mochila que contenía dos teléfonos celulares y un juego de cortinas. En ese momento fueron sorprendidos por el propietario del vehículo, su cuñado y su esposa, quienes los encararon, logrando detener a uno de los menores, mientras los otros dos escaparon con la especie, siendo perseguidos por los afectados, dándole alcance a la menor, quien los atacó con un arma blanca, causándole al cuñado una herida en el codo derecho.

En el juicio oral, el fiscal Juan Zepeda presentó los testimonios de las víctimas, quienes relataron que siguieron a los otros dos menores que se escondieron en una casa del sector, donde esperaron la llegada de Carabineros, que ingresó a la vivienda, encontrándolos escondidos en una bodega.

Además, el fiscal presentó prueba documental relativa a las condenas anteriores que tenían los tres menores por otros delitos de robo.

Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar a los menores de 16 y 17 años a las penas de 3 años y un día de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social, como autores del delito de robo con violencia; mientras que el menor de 14 años fue condenado a 3 años y un día de internación en régimen semicerrado por el mismo delito.

